

AVA, 2009.

50 años de Antropología en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata: historia, desafíos y perspectivas.

TEVES, L, MORGANTE, M.G., REMORINI, C. y LEIPUS, M.

Cita:

TEVES, L, MORGANTE, M.G., REMORINI, C. y LEIPUS, M. (2009). *50 años de Antropología en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata: historia, desafíos y perspectivas*. AVA,.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carolina.remorini/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzQ0/cnd>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

"50 años de Antropología en el Museo de Ciencias Naturales: historia, desafíos y perspectivas".

Laura Teves¹, Carolina Remorini², Gabriela Morgante³ y Marcela Leipus⁴
Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.

Resumen

Recientemente y en diferentes contextos, los antropólogos argentinos comenzaron a discutir acerca del perfil profesional. La formación universitaria, las demandas e inserción en diversos sectores sociales fueron conciliados para definir nuevas perspectivas en el desarrollo disciplinar.

La carrera de Antropología se inicia en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata en 1958, con una orientación teórica definida en el marco de las Ciencias Naturales. Ello ha aportado interesantes enfoques que posibilitan la intervención del antropólogo en proyectos y programas interdisciplinarios. Desde el año 2002, los antropólogos de La Plata hemos venido planteando la necesidad de contar con una profesión regulada legalmente, a través de la matriculación y de la inserción y/o creación de un organismo tal como un colegio o consejo profesional.

El presente trabajo intenta dar cuenta del proceso de revisión de nuestra historia institucional y de las aproximaciones a este objetivo. Desde nuestra experiencia esperamos contribuir a la consolidación de espacios formales de discusión y organización para superar la fragmentación que aún se advierte pese a los cincuenta años transcurridos de la creación de las carreras de Antropología en nuestro país.

Palabras clave: antropólogos, Argentina, colegio profesional, interdisciplina.

¹ Licenciada en Antropología. Profesora Adjunta de la Cátedra de Orientaciones en la Teoría Antropológica. Consejero Académico por el Claustro de Graduados. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. lteves@fcnym.unlp.edu.ar

² Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales. Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Etnografía I. Vicepresidente del Centro de Graduados Osvaldo Bottino. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. cremorini@yahoo.com.ar

³ Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales. Profesor Adjunto de la Cátedra de Etnografía II. Secretaria de Asuntos Académicos. Facultad de Ciencias Naturales y Museo gammorgante@gmail.com

⁴ Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales. Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Antropología General. Presidente del Centro de Graduados Osvaldo Bottino. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. mleipus@fcnym.unlp.edu.ar

50 años de Antropología en el Museo de Ciencias Naturales: historia, desafíos y perspectivas

Presentación

El presente artículo intenta dar cuenta de la situación actual de la profesión a través de la consideración de las instituciones que históricamente intervinieron en la formación académica de los antropólogos, su impronta en el perfil profesional de los graduados y en las posibilidades de inserción laboral de los mismos. En particular, nos proponemos referirnos al proceso de revisión de nuestra historia institucional y de los intentos de aproximarnos a este objetivo como graduados de la Licenciatura en Antropología en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

Nuestra formación universitaria presenta algunas diferencias con aquella recibida por nuestros pares de otras universidades, lo que resulta en un perfil académico y profesional con una orientación “naturalista”⁵ y con la elección de la especialización en los últimos años de la licenciatura entre la Arqueología, la Antropología biológica y la Antropología socio-cultural. En este sentido, el alcance del título obtenido plantea que “La Antropología estudia la variabilidad humana en el tiempo y el espacio, tanto en sus aspectos biológicos como sociológicos, entendiendo esta variabilidad como proceso. Cuenta con tres orientaciones: biológica, sociocultural y arqueológica”, emitiendo un único título de Licenciado en Antropología, aunque la orientación dependerá de la elección de las materias optativas en los dos últimos años de la carrera. Más adelante agrega “El título permite trabajar en investigación básica y aplicada, en apoyo técnico, desarrollo experimental, docencia y extensión universitaria, como así también en actividades asociadas (estudios interdisciplinarios)” (www.fcnym.unlp.edu.ar).

El estudio de nuestra formación disciplinar no puede comprenderse sin hacer alusión a su relación con el Museo de Ciencias Naturales. Éste, uno de los más antiguos del país, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo histórico de la disciplina antropológica. Entendido como una institución “que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe evidencias materiales sobre el hombre y su entorno, con propósito de estudio, educación y entretenimiento” (www.fcnym.unlp.edu.ar), la pertenencia a esta unidad académica y la relación permanente con científicos de las ciencias naturales nos ha aportado interesantes perspectivas que han posibilitado y posibilitan la intervención del antropólogo en proyectos y programas interdisciplinarios.

Pero en los últimos años y en diferentes foros, congresos y reuniones científicas de la disciplina se ha instalado un debate sobre las cuestiones laborales locales en relación a la especificidad y competencia del abordaje antropológico dentro y fuera de los ámbitos académicos. Dicho debate exige repensar la particular formación antropológica de los egresados de la Universidad Nacional de La Plata a la luz de nuevas problemáticas de interés disciplinar.

Condiciones para pensar una nueva dimensión profesional de la Antropología

El Museo de Ciencias Naturales fue creado en 1884 y abierto al público el 19 de Noviembre de 1888, sobre la base de las colecciones antropológicas de Francisco P. Moreno, quien

⁵ La Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata es el único centro de formación e investigación antropológica en nuestro país en que las diferentes ramas de especialización se desarrollan en el marco de las *ciencias naturales*, compartiendo un enfoque sistemático- evolutivo del hombre como *especie natural*.

además fue su mentor⁶. Desde la orientación que le imprimiera como primer director, Moreno impulsa una institución que iba a adquirir con el tiempo prestigio internacional en las ciencias antropológicas, por la múltiple riqueza de sus materiales provenientes de todo el mundo. Su desempeño como investigador direcciona a futuro el perfil profesional naturalista que caracterizará al trabajo en el Museo de La Plata durante las décadas siguientes, articulando su interés antropológico con la producción en geología, botánica, zoología y paleontología. En 1906, al fundarse la Universidad Nacional de La Plata, el Museo pasó a formar parte de la misma, incorporándole nuevas actividades: la investigación y la enseñanza superior de las Ciencias Naturales. Con relación a la Antropología, se constituyó desde sus orígenes en una institución interesada por el mapeo de las poblaciones indígenas en el territorio argentino, vinculada a un proyecto político de constitución del Estado-nación (Soprano, 2006).

La carrera de Antropología que se inicia allí en 1958 define su orientación teórica en el marco de las Ciencias Naturales. La separación de la carrera en tres orientaciones -etnográfica, biológica y arqueología- queda establecida en 1966, y significó la búsqueda de un enfoque nuevo para superar el anterior que se advertía insuficiente en la comprensión de la complejidad del fenómeno humano.

En el año 1985, el entonces coordinador del Consejo Consultivo Departamental de Antropología Dr. Néstor H. Palma, presenta el actual programa vigente de la Licenciatura en Antropología, con el cual nos hemos formado los distintos autores de esta ponencia⁷. La novedad del nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Antropología responde a lo que se ha denominado la etapa histórica de la integración en el desarrollo institucional de la disciplina. Lo dicho queda expresado del siguiente modo:

“La experiencia recogida indica que el criterio de orientación temprana supera ampliamente la principal limitación de los planes unificantes, por cuanto estructura sólidamente los conocimientos básicos del futuro antropólogo. Pero al mismo tiempo presupone una disgregación demasiado temprana que resiente considerablemente la formación biocultural, integradora y esencial para todo antropólogo. Éste era a su vez el principal logro del plan unificador (...). Las tres instancias históricas descritas (unicidad- especialización- integración) lejos de entrar en contradicción implican tres niveles de aproximación al conocimiento antropológico que por su carácter dinámico y heterogéneo requieren de planes multidisciplinarios que permitan su reestructuración mediante un eficiente mecanismo de retroalimentación (...). El presente plan recoge lo mejor de sus precedentes, sintetizando una contradicción fundamental: permite una adecuada orientación especializada sin alterar la formación bio-cultural que presupone el conocimiento antropológico” (Fundamentos del Plan de estudios 1985, fs. 2-3).

La estrecha vinculación entre Museo y Facultad en sus orígenes constituye uno de los aspectos más relevantes al momento de caracterizar la labor de los antropólogos, y de entender el devenir entre una temprana especialización o una orientación tardía en los programas de estudio. En este sentido, los cambios curriculares aludidos reflejan la puja de intereses entre grupos heterogéneos que deben articularse al momento de la confección de un diseño curricular.

⁶ Mediante una ley provincial promulgada el 17 de octubre de 1877 en la ciudad de Buenos Aires, entonces capital de la provincia, se fundó el Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, sobre la base de las colecciones donadas por Francisco Pascasio Moreno, quien fue nombrado Director Vitalicio de la Institución. Esta donación constituiría el nódulo del Museo de La Plata siete años más tarde

⁷ Dicha presentación se encabeza con una nota en la que se deja expresamente manifestado que tal programa ha sido aprobado por profesores y alumnos, manifestándose el claustro de graduados en disconformidad con el mismo.

Mientras que la primera generación de antropólogos que trabajó en el Museo durante las décadas iniciales del pasado siglo se caracterizó por el trabajo de campo y laboratorio asistido por técnicos y peones que no dio lugar a la formación de discípulos, la segunda generación instalada hacia mediados de siglo promovió la formación de discípulos algunos de los cuales son actualmente profesores de las cátedras de nuestra licenciatura. Este trabajo de formación de recursos estuvo caracterizado por la consolidación de proyectos de investigación y espacios institucionales (cátedras, laboratorios, secciones, divisiones, departamentos) fuertemente sesgados por la orientación antropológica de pertenencia. Un alto grado de especialización y una pugna institucional por la defensa de aquellos espacios y de los recursos (materiales y financieros) para llevar adelante la reproducción académica. Esta especialización orientó la defensa de la temprana disgregación de orientaciones antropológicas que se advierte en la llamada “instancia histórica de especialización” como un posible nivel de aproximación al conocimiento antropológico.

La aproximación a una especialización tardía del tipo de la que caracteriza el actual plan de estudios, acompaña una preocupación por la pérdida de una visión holística propia de la Antropología. En palabras de M. Augé y J. P. Collyen, ello se expresa del siguiente modo:

“La diversidad de temas que interesan a los antropólogos es tal que estamos asistiendo a una creciente especialización, que se traduce en una proliferación de denominaciones: antropología de la infancia, de la educación, de la guerra, del arte, de la enfermedad, de la ciudad, del espacio, del desarrollo, y hasta una antropología de la antropología. Casi siempre estas denominaciones se crean por comodidad institucional, pero rápidamente se ven consagradas por el uso, por lo que resultaría inútil oponerse a ellas o eludirlas. Conviene, no obstante, entender estos dominios más o menos nuevos como diferentes objetos empíricos y no como subdisciplinas. Estas últimas corren el riesgo de condenar el análisis a una especie de cirugía salvaje en dominios concretos –político, sagrado, religioso, artístico-, cuando todos ellos son necesariamente interdependientes. Por eso preferimos, como un mal menor, hablar de antropologías del derecho, de la religión, de la enfermedad, de la ciudad, etc., en lugar de categorías más cerradas como antropología jurídica, religiosa, médica, urbana. Al menos esta solución mantiene la idea de un objetivo antropológico único, ya que solo manteniendo la humanidad entera como campo de visión la antropología respeta sus verdaderas dimensiones” (Augé y Collyen, 2006: 31-32).

De la mano de este proceso de conformación histórico de la disciplina en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo en el marco de esta tensión entre especialización *versus* integración, gran parte de los docentes de la Facultad se desempeñan como investigadores de diferentes Departamentos científicos del Museo o laboratorios de la Facultad, lo que da como resultado una estructura profesional con ámbitos de alguna manera indiferenciados. La combinación de la figura del docente-investigador, en algunos casos también complementada por la extensión, invita a la enseñanza de la disciplina antropológica no solo desde la reflexión crítica sobre la bibliografía, sino también desde la transmisión de la propia experiencia de los docentes y la participación desde los primeros años de la carrera en el trabajo de campo. Este se cristaliza en uno de los requerimientos para la obtención del título de grado de los cuales nuestra facultad ha sido pionera: la certificación del trabajo de campo (Título XV del Reglamento General de Planes de Estudio. Resolución 8/94 del HCA⁸). En muchas oportunidades esta experiencia se lleva a cabo en el marco de proyectos interdisciplinarios en combinación con cátedras de la Licenciatura en Biología o de la Licenciatura en Geología y Geoquímica. Siguiendo el mismo perfil curricular, los alumnos de la Licenciatura en

⁸ ARTÍCULO 67.- Se establece como mínimo veinte créditos de campaña para todas las licenciaturas, que deberán llevarse a cabo durante el transcurso de la carrera.

Antropología en el marco de nuestra facultad pueden acceder a pasantías que tienen por objeto entrenarlos en tareas inherentes a proyectos de investigación, a fin de complementar y profundizar su formación académica curricular.

Un párrafo aparte debe dedicarse al interés que despierta este tipo de orientación curricular entre los aspirantes a los estudios superiores. Por tomar como referencia los últimos datos contenidos en el 2do. Boletín Estadístico elaborado por el Programa de organización y análisis de la información institucional, entre los años 1995 y 2004, la Licenciatura en Antropología alterna entre el primer y el segundo lugar entre las carreras más elegidas dentro de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, tratada comparativamente con cada una de las orientaciones de la Licenciatura en Biología y de la Licenciatura en Geología y Geoquímica (ver anexos), alcanzando su mayor expresión en más de un 30 % de inscriptos en la Licenciatura en Antropología en la cohorte 1996.

De este modo, desde su origen el ejercicio de la profesión antropológica estuvo ligado al ámbito académico, básicamente relacionado con la investigación y la docencia universitaria. Así, desde la producción de conocimiento y su consecuente administración, la academia ha logrado la legitimación de un espacio laboral prestigioso y reconocido por la comunidad científica. Sobre esta organización general, los docentes- investigadores inician su formación financiados por entidades nacionales y provinciales quienes subsidian con becas la formación de postgrado y la realización de la Carrera de Doctorado. Ésta última, que permite acceder al título de Doctor en Ciencias Naturales común para todas las licenciaturas que se estudian en esta Facultad, se ha caracterizado por tesis que resultan de la práctica en la investigación y en la producción de datos de primera mano, más que en trabajos monográficos de revisión bibliográfica, característicos de un perfil de investigador que privilegia la instancia de campo como un "*rito de pasaje*" (Barley, 1989; Panoff, 1975; Levi Strauss, 1992) necesario y fundamental para la producción de un trabajo científico.

A lo largo de la última década, si bien se sostiene un aceptable sistema de becas que permiten lograr el doctorado a un gran número de profesionales, se ha evidenciado un efecto "cuello de botella", posterior a dicha formación de postgrado, que permite el ingreso de un escaso número de investigadores a la carrera científica. Paralelamente, un efecto de mayores dimensiones ocurre en la Universidad, que posee una estructura de becarios doctorales que no encuentra continuidad en la carrera de investigador en el marco esta institución de educación superior.

La situación que funcionó eficientemente durante las primeras décadas de desarrollo de la actividad, cuando la cantidad de individuos que se graduaban por año no alcanzaba a cubrir la cantidad de puestos académicos disponibles, se revierte en las últimas décadas. Desde hace ya algunos años, los espacios posibles dentro de los ámbitos oficiales de investigación se volvieron cada vez más limitados, dado que se encontraban ocupados ya por investigadores con años de práctica profesional por delante. Fue ese un momento crítico para la antropología argentina en general, y para los antropólogos platenses en particular, que promovió la posibilidad de abordar nuevos ámbitos de trabajo antes poco explorados.

La nueva coyuntura histórica a nivel nacional nos propone nuevos desafíos en los que deberán ponerse en juegos las incumbencias profesionales en combinación con las particularidades de la currícula antes descripta. En este sentido, la mirada holística propia de la Antropología combinada con el diálogo interdisciplinario en el marco de las ciencias naturales, nos posiciona con un sesgo propio para la exploración de nuevas perspectivas, que se gesta en un nuevo núcleo de profesionales dedicados a temas no tradicionales. Una de las consignas que guió el trabajo propio y de estos colegas fue la posibilidad de brindar respuesta a las necesidades creadas por una realidad que había cambiado sustancialmente desde la creación

de la carrera. El surgimiento del Equipo Argentino de Antropología Forense⁹ es el mejor ejemplo de ello.

La crisis económica a fines del 2001 ha tenido efectos particularmente crudos sobre la investigación en todas sus áreas, y solo han conseguido una relativa estabilidad profesional aquellas actividades que han podido -y sabido- abrirse a ámbitos más allá de la investigación pura. Ello ha supuesto la aparición de conflictos con quienes defienden la idea de que solo el espacio académico permite el desarrollo de trabajos “serios”, asumiendo que toda tarea desarrollada fuera de estos se consideraba “poco científica”.

Por otro lado, la inserción del antropólogo en estos nuevos espacios puso de manifiesto la yuxtaposición de temáticas y su abordaje con los profesionales de disciplinas afines -los antropólogos biólogos con médicos, veterinarios, genetistas, bioquímicos, nutricionistas, ecólogos, biólogos, anatomistas-, por su parte los antropólogos sociales, con sociólogos, trabajadores sociales, asistentes sociales, psicólogos, historiadores, licenciados en comunicación, pedagogos, periodistas, psicólogos sociales, mientras que los arqueólogos con arquitectos, museógrafos, licenciados en arte, geólogos, historiadores del arte.

Legitimar un campo profesional en Argentina

Nos resulta particularmente interesante dialogar con otros colegas sobre el posicionamiento frente a los desafíos y perspectivas de 50 años de historia de la Antropología en el Museo de La Plata, y en el marco del un Congreso de Antropología Social que lleva por título “Fronteras de la Antropología”, y que invita al balance del estado de nuestra disciplina y de sus perspectivas. Tampoco podemos desconocer la relevancia que esta discusión adquiere en el marco de una coyuntura local en el que nuestra Universidad está discutiendo la modificación de su propio Estatuto, que incluye en su agenda redefinir los espacios de docencia, investigación y extensión como los tres pilares de la vida universitaria. Junto a ello, estas reflexiones se enmarcan en una etapa avanzada de revisión curricular de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, que incluye a la Licenciatura en Antropología. Por último, tampoco podemos aislar este análisis sobre la formación de grado de la realidad de un posgrado con un crecimiento exponencial que incluye a los antropólogos con sus diversas orientaciones.

Seguramente todos coincidiremos en que el conjunto de métodos, observaciones y análisis de la antropología puede ayudar a explicar la complejidad de un mundo contemporáneo sumido en los movimientos contradictorios (o aparentemente contradictorios) de la proliferación de diversidades. Cada una de nuestros sesgos regionales imprimirá su sello sobre los cauces teórico-metodológicos de la disciplina. Conjuntamente, la delimitación de campos aplicados como el de la antropología legal y forense, la antropología médica, la etnoecología, la arqueología histórica, por nombrar algunos de los más consolidados que han surgido en desde este contexto universitario, han estimulado la reflexión sobre el desarrollo práctico de la antropología.

9 “Se define tradicionalmente a la Antropología Forense como un auxiliar de la Medicina Legal, que tiene por objeto aplicar los conocimientos sobre la variabilidad humana que constituyen el patrimonio de la Antropología Biológica, al ámbito forense. Un campo de interrogación tan específico no se había desarrollado en nuestro país hasta mediados de los ochenta del siglo pasado. Y no fue el vigor de las disciplinas forenses o antropológicas lo que resultó en su surgimiento, sino una demanda exterior a los claustros, el develamiento de lo acaecido años atrás, más precisamente en la segunda mitad de la década del setenta, un período en el que desaparecían personas y aparecían cuerpos de identidad escamoteada, sepultados como NN en los cementerios.” (Somigliana y Olmo; :1)

La posibilidad de aunar los intereses de los diferentes especialistas, derivados de sus prácticas profesionales en ámbitos extra – académicos, nos ha llevado al actual debate en torno a una profesión regulada. La discusión se ha centrado, en dos puntos fundamentales. Por un lado, la revisión y redefinición de las incumbencias profesionales aprobadas por el Ministerio de Educación de la Nación. Y por otro, el establecimiento de un marco legal desde el cual legitimar nuestra actividad profesional. En relación al último punto, a lo largo de los encuentros mantenidos desde el año 2001, los graduados de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo hemos discutido las alternativas en torno a la colegiación y la matriculación.

Las cuestiones presentadas plantean dos vías posibles para la organización de la actividad profesional, en un caso la creación de un Consejo o Colegio Profesional de Antropólogos, con las facultades de representación, matriculación, regulación y promoción de la actividad profesional de los antropólogos de la provincia de Buenos Aires. En segundo lugar, la incorporación al Consejo de Profesionales de Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires, conformado principalmente por biólogos y geólogos egresados de nuestra Facultad.

Hasta aquí hemos delineado la situación de los antropólogos de la provincia de Buenos Aires y los primeros pasos hacia el reconocimiento de un campo profesional de la antropología, como un espacio de aplicación de un saber que, nacido en la academia, busca trascender sus límites para contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida en sus diferentes niveles.

Bibliografía

Alperín, Marta (2005). “Programa de organización y análisis de la información institucional”. Boletín Estadístico nro. 2. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata.

Althabe, Gérard y Shuster, Felix (compiladores). 1999. *Antropología del Presente*. Edicial, Buenos Aires. Argentina.

Augé, Marc y Jean Paul Colleyn (2006) *Qué es la Antropología*. Paidós, Buenos Aires.

Barley, N. (1989). El antropólogo inocente. Notas desde una choza de barro. Ed. Anagrama. Barcelona

Cigliano, Eduardo M y Néstor H. Palma (1977) “Cien Años de Antropología en el Museo de La Plata”, *Obra del Centenario del Museo de La Plata* Tomo 1. La Plata: 39-48.

Chiroleu, Adriana. (2007) "Los contextos que enmarca la Ley de Educación Superior". En: Marquina, M. y G. Soprano (comp.) Ideas sobre la cuestión universitaria. Universidad Nacional General Sarmiento: 37-56

Crivos, Marta y Fernando Tula Molina (1995) “Antropología y Evolución en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata”. En *Theoretical Anthropology*. Electronic Journal. <http://www.univie.ac.at/voelkerkunde/theoretical-anthropology/crivos.html>

Endere, María Luz, (1994) “La Cuestión de la matrícula profesional”, *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. San Rafael, Mendoza. 23 al 29 de 1994.

Lèvi-Strauss, C. 1992 [1955]. Tristes Trópicos, Ed. Paidós, España

Panoff, M. - Panoff, F. (1975)., "Para qué sirve la etnografía", en Llobera (Comp.) La Antropología como ciencia, Ed. Anagrama, [pg. 79-83]

Podgorny, Irina (1995). "De Razón a Facultad. Ideas acerca de las funciones del Museo de La Plata entre 1880 y 1920". *Runa* N°22. 89-104.

Riccardi, Alberto (1989) "Las ideas y la obra de Francisco Pascasio Moreno". En *Revista Fundación Museo de La Plata "Francisco Pascasio Moreno*. La Plata.

Somigliana, Maco y Darío Olmo (2002) "Que significa identificar", en *Encrucijadas* Revista de la Universidad de Buenos Aires, Nro. 15.

Soprano, Germán. (2006). "Continuidad y cambio en los estudios en etnología en poblaciones indígenas contemporáneas y comunidades folk en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata" *Anuario de Estudios en Antropología Social*. Centro de Antropología Social. IDES, Buenos Aires.

Stagnaro, Adriana. (1993). La Antropología en la comunidad científica: entre el origen del hombre y la caza de cráneos –trofeo (1870-1910). En *Alteridades*, 3(6): pp 53-65.

Teruggi, Mario. (1988). "Museo de La Plata: 1888-1988 Una Centuria de Honra". *Separata. Capítulo 4. Las Exhibiciones del Museo*. Fundación Francisco Pascasio Moreno, Museo de La Plata. La Plata.

Teves, Laura, Carolina Remorini, Cynthia Sáenz y Anahí Sy. (2002). "Cuando el nativo nunca regresó. Auto-Etnografía en el Museo de La Plata – Argentina". Trabajo final para el Seminario El regreso del Nativo. Auto-Etnografía en la Antropología Estadounidense. Dictado por el Prof. Jeffrey Tobin. Seminario de Postgrado Programa Fulbright- INAPL-2002

Documentos

www.fcnym.unlp.edu.ar Página web oficial de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.

Expediente Nro. 24164/87 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ley de Incumbencias Profesionales de los títulos de Antropólogo, Licenciado en Antropología y Licenciado en Ciencias Antropológicas.

Estatuto de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina, 2001.

Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. Boletín Oficial N° 28.375, del 1° de abril de 1996 y Resolución Ministerial N° 642, del 1° de abril de 1996 donde constan los artículos que fueron observados por el Ministerio de Cultura y Educación. http://www.ing.unlp.edu.ar/actualidad/otros_links/links_2002/Estatuto.PDF

Gacetilla del Colegio de Graduados de Antropología. Septiembre, 1993.

Ley 10353/85. "Creación del Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires".

Primera Jornada sobre el Perfil Profesional del Antropólogo, agosto de 2002. Organizada por el Centro de Graduados Osvaldo Bottino. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.

Proyecto de Ley de Regulación del Ejercicio de la Profesión de Antropólogo. Cámara de Diputados y Senadores. 1985.

Anteproyecto para una nueva propuesta Curricular en Antropología. Noviembre 2004.
FCNyM. UNLP.

Documento de Trabajo para las II Jornadas de Revisión Curricular. Noviembre de 2006.
FCNyM. UNLP.